

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Acta No. 1820 /

Reg. Al folio 671

LUGAR Y FECHA: Nilo – Cundinamarca, 01 de Noviembre 2018

CONTRATANTE: **CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT**
Director Central Administrativa y Contable Tolemaida
Ordenador Del Gasto

CONTRATISTA: **JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON**

SUPERVISOR: **MY. LEONARDO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ, OFICIAL**
LOGISTICA B-4 CENAE y/o quien haga sus veces en el
cargo

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 489-CENAC TOLEMAIDA-2017

Entre los suscritos, Señor **CORONEL VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT**, mayor de edad, residente en el Fuerte Militar de Tolemaida municipio de Nilo Cundinamarca, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 10179208 expedida en la Dorada Caldas, nombrado como Director de **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** en calidad de competente contractual debidamente autorizado para suscribir la presente acta, de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** con NIT. 800131049-4 por una parte, y por la otra parte el señor **JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.235.836 de Ibagué-Tolima, con domicilio Carrera 23 No 5-57, local 1 de Melgar-Tolima, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Que mediante resolución No. 198 del 25 de octubre de 2017 se ordenó el nombramiento de gerente de proyecto, comités estructuradores y evaluadores para el proceso de contratación cuyo objeto es: LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LAS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel. 8383310 Cenactol@buzonejercito.mil.co



UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

Que el día 10 de Noviembre de 2017, se publicó, el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención.

Que el día 30 de Noviembre de 2017, se publicaron las evaluaciones de las ofertas presentadas.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se entró a recomendar por parte de los comités evaluadores a los Señores Gerente de Proyecto, y Ordenador del Gasto, lo siguiente: ADJUDICAR a **JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON**, el contrato de compraventa, con destino a las unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, por la suma de TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 306.746.285,54) MCTE.

DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO CONTRATO PRINCIPAL: LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

VALOR CONTRATO: TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 306.746.285,54) MCTE INCLUIDO IVA, PAGADOS EN LA CUENTA CORRIENTE No. 300-09281-4, BANCO DEL OCCIDENTE.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

MDN- EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, SE REALIZARÁ UN PAGO PARCIAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE UN (01) PAGO EQUIVALENTE AL 100% DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, APROBACIÓN

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel. 6383310 Cenactol@ebuzonjercito.mil.co



**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL
TOLEMAIDA – 2017.**

CONTRATO PRINCIPAL

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
Pago No. 01	PAGO EL 17 DE ENERO DE 2018	\$ 23.838.916,88
Pago No. 02	PAGO EL 17 DE ENERO DE 2018	\$ 4.286.217,23
Pago No. 03	PAGO EL 01 DE MARZO DE 2018	\$ 278.621.151,43

BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$306.746.285,54	
VALOR POR CANCELAR MES DE OCTUBRE		\$306.746.285,54
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	\$306.746.285,54	\$306.746.285,54

IV. INFORMES DE SUPERVISION Y CONCEPTOS TECNICOS

- Informe de Supervisión No. 01 de fecha 26 de Diciembre de 2017, Suscrito por el funcionario SP. DANIS ARIEL OBREGON QUIÑONEZ sub-oficial B-4 CENAE o quien haga sus veces (supervisor del contrato). En tres (03) folios

V. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

La aceptación de oferta **No. 489 CENAC TOLEMAIDA-2017**, será liquidado en el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." (Cuando a ello haya lugar).

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la aceptación de oferta **No. 489 CENAC TOLEMAIDA-2017**, suscrito entre el señor **JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.235.836 de Ibagué-Tolima, con domicilio Carrera 23 No 5-57, local 1 de Melgar-Tolima en los términos consignados en la presente acta.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Tel. 8383310 Cenactol@ebuzoniercito.mil.co



XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, MY. LEONARDO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ en calidad de supervisor del contrato, EL CONTRATISTA, JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.235.836 de Ibagué-Tolima, con domicilio Carrera 23 No 5-57, local 1 de Melgar-Tolima.

CORONEL VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT Diretor Central Administrativa y Contable Tolemaida Ordenador Del Gasto

MY. LEONARDO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ, OFICIAL LOGISTICA B-4 CENAE y/o quien haga sus veces en el cargo Supervisor Del Contrato , Según lo indicado en el artículo tercero de la Resolución No. 198 del 25 de octubre de 2017

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN:

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la aceptación de oferta No. 489 CENAC TOLEMAIDA-2017, (adiciones o modificatorios si los hay) suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el señor JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.235.836 de Ibagué-Tolima, con domicilio Carrera 23 No 5-57, local 1 de Melgar-Tolima. En los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa No. 489 CENAC TOLEMAIDA-2017, suscrito el día 15 DE DICIEMBRE DE 2017 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el señor JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.235.836 de Ibagué-Tolima.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de No.489 CENAC TOLEMAIDA-2017, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la CARPETA MAESTRA DEL PROCESO y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Nilo, Cundinamarca el primero (01) días del mes de noviembre de 2018.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA - FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO - CUNDINAMARCA
Tel. 8383310 Cenactol@ebuzonjercito.mil.co

